



Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral

Informe de Procedimientos Administrativos Sancionadores que se presenta al Consejo General

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 24 y 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias

Sesión Ordinaria: 28 de septiembre de 2017.

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procesal	Resolución por el TEEO		Sentido de Resolución [TEEO/CG]
							Solicitud	Procede		Fecha de remisión	Fecha de resolución	
1	CQDPCE/CA/003/2017	13/09/17	Presunta promoción personalizada y utilización de recursos públicos mediante la distribución de víveres a damnificados del sismo del 7 de septiembre de 2017 en el Municipio de Juchitán.	Autoridad Electoral	Quien resulte responsable	Radicado	Sí	Sí	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
2	CQDPCE/CA/004/2017	27/09/17	Presunta promoción personalizada del servidor público y actos anticipados de precampaña; así como "culpa in vigilando" por parte del PRI, realizadas mediante su aparición en anuncios espectaculares de Oaxaca de Juárez.	Julio Cesar Morales Carrasco	C. Angel Mexuero Gonzalez, Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE)	Radicado	Sí	Pendiente	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
3	CQDPCE/CA/005/2017	27/09/17	Presunta realización de actos de proselitismo político en la región del Istmo de Tehuantepec simulados como apoyo a la ciudadanía; así como actos anticipados de precampaña	Movimiento Ciudadano	CC. Benjamín Robles Montoya Maribel Martínez Ruiz y PT	Radicado	No	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	CQDPCE/PES/001/2017	13/09/17	La realización de actos que contravienen lo dispuesto por los artículos 242, numeral 2 y 3 de LGIPE; 177; 196 al 199 y 201 de LIPEEO; y 3, inciso c), fracción VI; 5; 6, fracción III; 7; 16, numeral 1, inciso b); 56, incisos b) y c) y 59 del RQyD.	Movimiento Ciudadano	C. Eunice Pacheco y MORENA	Admitido	No	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	CQDPCE/PES/002/2017	14/09/17	La realización de actos que contravienen lo dispuesto por los artículos 242, numeral 2 y 3 de LGIPE; 177; 196 al 199 y 201 de LIPEEO; y 3, inciso c), fracción VI; 5; 6, fracción III; 7; 16, numeral 1, inciso b); 56, incisos b) y c) y 59 del RQyD; así como 14; 19 y 36 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 11; 13; 17 y 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.	Movimiento Ciudadano	C. Donovan Rito García y PRI	Admitido	No	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procesal	Resolución por el TEEO		Sentido de Resolución [TEEO/CG]
							Solicitud	Procede		Fecha de remisión	Fecha de resolución	
6	CQDPCE/PES/003/2017	14/09/17	La realización de actos que contravienen lo dispuesto por los artículos 242, numeral 2 y 3 de LGIPE; 177; 196 al 199 y 201 de LIPEEO; y 3, inciso c), fracción VI; 5; 6, fracción III; 7; 16, numeral 1, inciso b); 56, incisos b) y c) y 59 del RQyD. En UN 2o escrito se adjunta un audio de perifoneo.	Movimiento Ciudadano	C. Dante Montaña Montero y PT	Admitido	No	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
7	CQDPCE/PES/004/2017	15/09/17	La realización de actos que contravienen lo dispuesto por los artículos 242, numeral 2 y 3 de LGIPE; 177; 196 al 199 y 201 de LIPEEO; y 3, inciso c), fracción VI; 5; 6, fracción III; 7; 16, numeral 1, inciso b); 56, incisos b) y c) y 59 del RQyD.	Movimiento Ciudadano	C Candelaria Cauich Ku, Diputada Local por MORENA	Admitido	No	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
8	CQD/PSO/001/2017	29/05/17	Presuntas manifestaciones por parte de los denunciados en sentido de no llevar a cabo la elección extraordinaria de Santa María Xadani, por falta de condiciones de seguridad en el municipio referido.	Movimiento Ciudadano	PAN, PRD, MORENA, PUP, PRS y sus candidatos registrados para elección extraordinaria en Santa María Xadani	Admitido	No	Sí [De oficio]	Proyecto de Resolución	No procedente	Pendiente	Pendiente

NOTA: El Periodo que se informa corresponde del 06 de septiembre a la fecha, excepto por el expediente del Procedimiento Ordinario número CQD/PSO/001/2017, que inició en un momento diferente.

|

|